

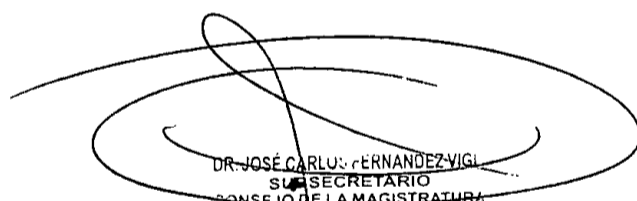


Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

**Concurso: Jueces de Primera Instancia de Distrito de Menores de las
Circunscripciones Judiciales N° 1 y N° 5**

A los fines del Art. 19 del Decreto N° 0854/1619, deberán concurrir los postulantes que en grilla se detallan a calle Amenabar N° 2689 de esta ciudad de Santa Fe munidos de su D.N.I. a fin de acreditar su identidad y lentes en caso de utilizarlos, en la fecha y horario que se describen, sirviendo la suscripción de la presente de notificación fehaciente.

Nombre y Apellido	Fecha	Hora
AIELLO, Héctor José	01/07/2022	12:30 hs.
BANEGAS, Santiago Roberto	01/07/2022	13:15 hs.
DALLO, Francisco Gabriel	01/07/2022	14:00 hs.
DEL SASTRE, Maria Mercedes	01/07/2022	14:45 hs.
DORO, María Cecilia	01/07/2022	15:30 hs.
FORTUNATO, Cristina Beatriz	01/07/2022	16:15 hs.
LENCIONI, Laura Valeria	01/07/2022	17:00 hs.
PIEMONTE, Fabiola Vanesa	01/07/2022	17:45 hs.


DR. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ VIGI
SU SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Minist. de Gobierno, Justicia, DDHH y Diversidad
PROV. DE SANTA FE

DECRETO 0854/16: "ARTÍCULO 19° - Examen Psicotécnico. En cualquier etapa del procedimiento y en forma previa a la elevación de las propuestas, el Presidente requerirá que se efectúe un examen psicológico y psicotécnico a todos los postulantes que tendrá por objeto determinar su aptitud para el desempeño del cargo que en cada caso se concurre. El resultado de este examen tendrá carácter reservado. Cada postulante, cuando así lo solicite, podrá conocer los resultados que le conciernen personalmente. Los exámenes tendrán una vigencia de dos (2) años, siendo válidos para otros concursos durante dicho período."
"ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecorrible del concurso."
RESOLUCIÓN 0128/16: "ARTÍCULO 6°...b) Fijada la fecha y el lugar de la realización del examen psicotécnico se notificará a los postulantes"